

# UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



*Oficina de Radiocomunicaciones*

*(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)*

**Circular Administrativa  
CACE/608**

8 de marzo de 2013

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones y los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones y los Sectores académicos del UIT-R**

**Asunto:** Reunión de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones  
(Propagación de las ondas radioeléctricas), Ginebra, 27-28 de junio de 2013

## **1 Introducción**

Mediante la presente Circular Administrativa se anuncia que la Comisión de Estudio 3 del UIT-R celebrará una reunión que tendrá lugar en Ginebra del 27 al 28 de junio de 2013, tras las reuniones de los Grupos de Trabajo 3J, 3K, 3L y 3M (17-26 de junio de 2013, véase la Carta Circular [3/LCCE/34](#) del 28 de febrero de 2013).

La reunión de la Comisión de Estudio se celebrará en la Sede de la UIT, en Ginebra. La sesión de apertura será a las 09.30 horas.

| Grupo                 | Fecha de la reunión    | Plazo de presentación de las contribuciones<br>16.00 horas UTC | Sesión de apertura                               |
|-----------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Comisión de Estudio 3 | 27-28 de junio de 2013 | Jueves, 20 de junio de 2013                                    | Jueves, 27 de junio de 2013<br>a las 09.30 horas |

## **2 Programa de la reunión**

En el Anexo 1 se reproduce el proyecto de orden del día para la reunión de la Comisión de Estudio 3. Las Cuestiones asignadas a la Comisión de Estudio 3 pueden encontrarse en:

<http://www.itu.int/ITU-R/go/que-rsg3/es>

### **2.1 Adopción de proyectos de Recomendaciones durante la reunión de la Comisión de Estudio (§ 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-6)**

No se ha propuesto ningún proyecto de Recomendación para su adopción durante la reunión de la Comisión de Estudio, de conformidad con el § 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-6.

Place des Nations  
CH-1211 Ginebra 20  
Suiza

Teléfono +41 22 730 51 11  
Telefax Gr3: +41 22 733 72 56  
Gr4: +41 22 730 65 00

Télex 421 000 uit ch  
Telegrama ITU GENEVE

E-mail: [itumail@itu.int](mailto:itumail@itu.int)  
<http://www.itu.int/>

## **2.2 Adopción de proyectos de Recomendaciones por la Comisión de Estudio por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-6)**

El procedimiento descrito en § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-6 se refiere a proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas que no están específicamente incluidos en el orden del día de la reunión de una Comisión de Estudio.

De acuerdo con este procedimiento, los proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas elaborados durante las reuniones de los Grupos de Trabajo 3J, 3K, 3L y 3M, celebradas con anterioridad a la reunión de la Comisión de Estudio se presentarán a la misma. Tras su debida consideración, la Comisión de Estudio puede decidir solicitar la adopción de estos proyectos de Recomendaciones por correspondencia. En este caso, la Comisión de Estudio utilizará el procedimiento de adopción y aprobación simultáneas (PAAS) por correspondencia de estos proyectos de Recomendaciones, tal como se indica en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-6 (véase también § 2.3 siguiente), siempre que ningún Estado Miembro que asista a la reunión presente una objeción.

De conformidad con el § 2.25 de la Resolución UIT-R 1-6, el Anexo 2 a la presente Circular contiene una lista de temas que deben tratarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo que se celebren antes de la reunión de la Comisión de Estudio, y sobre las cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones.

## **2.3 Decisión sobre el procedimiento de aprobación**

Durante la reunión, la Comisión de Estudio podrá asimismo decidir el procedimiento que deberá seguirse para la aprobación de cada proyecto de Recomendación, de conformidad con el § 10.4.3 de la Resolución UIT-R 1-6, a menos que la Comisión de Estudio haya decidido utilizar el procedimiento PAAS que se describe en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-6 (véase el § 2.2 *supra*).

## **3 Contribuciones**

Las contribuciones en respuesta a los trabajos de la Comisión de Estudio 3 se tramitarán de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Resolución UIT-R 1-6 y se incluirán en la dirección web <http://www.itu.int/md/R12-SG03-C/en>.

Se invita a los Miembros a presentar las contribuciones (incluidas sus revisiones, addenda y corrigenda) a tiempo para que se reciban 12 días naturales antes del comienzo de la reunión. Las contribuciones se han de recibir a más tardar siete días naturales (16.00 horas (UTC)) antes del comienzo de la reunión. **El plazo para la recepción de contribuciones finaliza el jueves 20 de junio de 2013 a las 16.00 horas UTC.** Las contribuciones que se reciban después de esa fecha no se aceptarán. En la Resolución UIT-R 1-6 se estipula que no se examinarán las contribuciones que no hayan podido ponerse a disposición de los participantes durante la apertura de la reunión.

Se solicita a los participantes que presenten las contribuciones por correo electrónico a la siguiente dirección:

[rsg3@itu.int](mailto:rsg3@itu.int)

También debe enviarse una copia al Presidente y a los Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 3. Las direcciones pertinentes figuran en:

<http://www.itu.int/go/rsg3/ch>

#### 4 Documentos

Las contribuciones se publicarán tal y como se reciban en el plazo de un día laborable en la página web creada para tal fin:

<http://www.itu.int/md/R12-SG03.AR-C/en>

Las versiones oficiales se publicarán en la página <http://www.itu.int/md/R12-SG03-C/en> en el plazo de tres días laborables.

Con el acuerdo del Presidente de la Comisión de Estudio 3, **la reunión de la Comisión de Estudio tendrá lugar totalmente sin papel**. En las salas de reunión habrá instalaciones de LAN inalámbrica a disposición de los delegados. En el cibercafé del segundo subsuelo del edificio de la Torre y en la planta baja y el primer piso del edificio de Montbrillant se pondrán a disposición impresoras para los delegados que deseen imprimir los documentos. Además, el Servicio de Asistencia Técnica ([servicedesk@itu.int](mailto:servicedesk@itu.int)) ha preparado un número limitado de computadores portátiles para las personas que carezcan del mismo

Field Code Changed

#### 5 Interpretación

Dado que se prevé celebrar la reunión con servicios de interpretación, tenga a bien tomar nota de que dichos servicios sólo se ofrecerán cuando así lo soliciten los Estados Miembros. Las solicitudes de interpretación deben enviarse a [rsg3@itu.int](mailto:rsg3@itu.int) por lo menos un mes antes del comienzo de la reunión, es decir a más tardar el 27 de mayo de 2013. Este plazo es necesario para que la Secretaría tome las disposiciones pertinentes para la interpretación.

#### 6 Participación a distancia

A fin de facilitar la participación a distancia en las reuniones del UIT-R, el Servicio de Radiodifusión por Internet (IBS) de la UIT transmite en audio las Sesiones Plenarias de las Comisiones de Estudio en todos los idiomas disponibles (es decir todos los que se hayan solicitado – véase la sección 5).

Los participantes a distancia que deseen participar activamente (por ejemplo, presentando una contribución) deberán inscribirse en la reunión con antelación (véase la sección 7) y coordinar su participación activa con el Consejero responsable al menos un mes antes de la reunión.

Puede encontrarse más información relativa a la participación a distancia en la dirección: [www.itu.int/ITU-R/go/rsg-remote/](http://www.itu.int/ITU-R/go/rsg-remote/).

#### 7 Participación/Requisitos para el visado

La inscripción de los delegados/participantes para la reunión se llevará a cabo en línea a través de la dirección web del UIT-R. Se solicita a los Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados y Sectores académicos del UIT-R que designen cada uno un coordinador que se encargará de tramitar todas las solicitudes de inscripción de su administración/organización. Las personas que deseen asistir a la reunión deben ponerse en contacto directamente con el coordinador designado por su entidad para las actividades de todas las Comisiones de Estudio. La lista de coordinadores designados está disponible en la página web **Inscripción a eventos del UIT-R e información práctica** en:

<http://www.itu.int/es/ITU-R/information/events/Pages/eventregistration.aspx>

El mostrador de inscripción de delegados abrirá a las 08.30 horas del primer día de la reunión y estará situado a la entrada del edificio de Montbrillant. Tenga en cuenta que para recibir la tarjeta identificativa debe presentarse la confirmación de inscripción enviada a cada delegado/participante por correo-e, junto con una foto de identificación.

La información relativa a hoteles para las reuniones celebradas en Ginebra aparece en la siguiente dirección web: <http://www.itu.int/es/ITU-R/information/events/Pages/accommodation.aspx>.

François Rancy  
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

**Anexos:** 2

**Distribución:**

- Administraciones de los Estados Miembros del UIT-R y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones
- Sectores académicos del UIT-R
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de Conferencias
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

## **Anexo 1**

### **Proyecto de orden del día de la reunión de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones**

(Ginebra, 27-28 de junio de 2013, a las 09.30 horas)

- 1** Apertura de la reunión
- 2** Aprobación del orden del día
- 3** Resultados de la reunión del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR) que revisten interés para la Comisión de Estudio 3
- 4** Examen de los resultados de los Grupos de Trabajo
  - 4.1** Grupo de Trabajo 3J
  - 4.2** Grupo de Trabajo 3K
  - 4.3** Grupo de Trabajo 3L
  - 4.4** Grupo de Trabajo 3M
- 5** Examen de otras contribuciones (de existir)
- 6** Consideración de Recomendaciones nuevas y revisadas
  - 6.1** Recomendaciones en las que no se indica la intención de solicitar su adopción (ver Resolución UIT-R 1-6, § 10.2.3, 10.3 y 10.4)
    - Decisión sobre el posible procedimiento de aprobación que debe seguirse
- 7** Consideración de Informes nuevos y revisados
- 8** Consideración de Cuestiones nuevas y revisadas
- 9** Supresión de Recomendaciones, Informes y Cuestiones
- 10** Consideración de otras contribuciones
- 11** Situación en que se encuentran los Manuales, Cuestiones, Recomendaciones, Informes, Opiniones, Resoluciones y Decisiones
- 12** Coordinación con otras Comisiones de Estudio y organizaciones internacionales
- 13** Calendario de reuniones
- 14** Otros asuntos

**B. ARBESSER-RASTBURG**  
Presidente de la Comisión de Estudio 3  
de Radiocomunicaciones

## **Anexo 2**

### **Temas que deben considerarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo 3J, 3K, 3L y 3M que se celebren inmediatamente antes de la reunión de la Comisión de Estudio 3 y sobre las cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones**

#### **Grupo de Trabajo 3J**

- Documento de trabajo encaminado a la revisión de la Recomendación UIT-R P.833-7 – Atenuación debida a la vegetación ([Anexo 1 al Documento 3J/25](#))
- Documento de trabajo con miras a la elaboración de un anteproyecto de nueva Recomendación UIT-R P.[MATERIAL\_EFFECT] – Efectos de los materiales y estructuras de construcción en la propagación de las ondas radioeléctricas por encima de unos 100 MHz ([Anexo 2 al Documento 3J/25](#))
- Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.526-12 – Propagación por difracción ([Anexo 3 al Documento 3J/25](#))
- Documento de trabajo encaminado a la revisión de la Recomendación UIT-R P.1057-2 – Distribuciones de probabilidad para establecer modelos de propagación de las ondas radioeléctricas ([Anexo 4 al Documento 3J/25](#))
- Documento de trabajo encaminado a la revisión de la Recomendación UIT-R P.1407-4 – Propagación por trayectos múltiples y parametrización de sus características ([Anexo 6 al Documento 3J/25](#))

#### **Grupo de Trabajo 3K**

- Correcciones de edición propuestas a la Recomendación UIT-R P.1812-2 ([Anexo 1 al Documento 3K/29](#))
- Correcciones de edición de la Recomendación UIT-R P.1546-4 ([Anexo 3 al Documento 3K/29](#))
- Posible enfoque para el documento de trabajo encaminado a la elaboración de un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.1546 – Métodos de predicción de punto a zona para servicios terrenales en la gama de frecuencias de 30 a 3 000 MHz ([Anexo 5 al Documento 3K/29](#))
- Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.1238-7 – Datos de propagación y métodos de predicción para la planificación de sistemas de radiocomunicaciones en interiores y redes radioeléctricas de área local en la gama de frecuencias de 900 MHz a 100 GHz ([Anexo 6 al Documento 3K/29](#))
- Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.1411 – Datos de propagación y métodos de predicción para la planificación de los sistemas de radiocomunicaciones de exteriores de corto alcance y redes de radiocomunicaciones de área local en la gama de frecuencias de 300 MHz a 100 GHz ([Anexo 7 al Documento 3K/29](#))
- Datos de propagación y método de predicción necesarios para el diseño de sistemas de telecomunicaciones móviles terrestres a móviles terrestres ([Anexo 8 al Documento 3K/29](#))

### **Grupo de Trabajo 3L**

- Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.832 – Atlas mundial de la conductividad del suelo ([Anexo 1 al Documento 3L/28](#))
- Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.1321 ([Anexo 2 al Documento 3L/28](#))
- Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.842 – Cálculo de la fiabilidad y la compatibilidad de los sistemas radioeléctricos en ondas decamétricas ([Anexo 3 al Documento 3L/28](#))
- Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.533 – Método de predicción de la calidad de funcionamiento de circuitos que funcionan en ondas decamétricas ([Anexo 4 al Documento 3L/28](#))
- Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.313 – Intercambio de información para predicciones a corto plazo y transmisión de avisos de perturbaciones ionosféricas ([Anexo 5 al Documento 3L/28](#))
- Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.531 – Datos de propagación ionosférica y métodos de predicción requeridos para el diseño de servicios y sistemas de satélites ([Anexo 6 al Documento 3L/28](#))
- Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.372 – Ruido radioeléctrico ([Anexo 8 al Documento 3L/28](#))

### **Grupo de Trabajo 3M**

- Proyecto de revisión propuesto de la Recomendación UIT-R P.530-14 – Datos de propagación y métodos de predicción necesarios para el diseño de sistemas terrenales con visibilidad directa ([Anexo 2 al Documento 3M/50](#))
- Corrección del Cuadro 1 de la Recomendación UIT-R P.617-2 – Datos de propagación y técnicas de predicción necesarios para el diseño de sistemas de radioenlaces transhorizonte ([Anexo 3 al Documento 3M/50](#))
- Predicción de la atenuación y la atenuación total debida a la lluvia en trayectos terrenales de la Recomendación UIT-R P.530 ([Anexo 4 al Documento 3M/50](#))
- Documento de trabajo para un PDNR sobre predicción de la atenuación del trayecto por enlaces entre una plataforma aerotransportada y el espacio y entre una plataforma aerotransportada y la superficie de la Tierra ([Anexo 7 al Documento 3M/50](#))
- Recomendación UIT-R P.618-10 – Revisiones propuestas y futuros trabajos ([Anexo 8 al Documento 3M/50](#))
- Documento de trabajo encaminado a una revisión de la Recomendación UIT-R P.681 ([Anexo 10 al Documento 3M/50](#))
- Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.452 ([Anexo 11 al Documento 3M/50](#))
- Proyecto de revisión a la Recomendación UIT-R P.2001 – Modelo de propagación terrenal de gran alcance polivalente en la gama de frecuencias de 30 MHz a 50 GHz ([Anexo 14 al Documento 3M/50](#))